



## GRADO DE FLAMENCO

GUIA DOCENTE **TEORÍA  
MUSICAL DEL FLAMENCO**

**CURSO: 2022/2023**

### A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación:</b> TEORÍA MUSICAL DEL FLAMENCO	
<b>Tipo de asignatura:</b> Obligatoria/Teórica	
<b>Materia a la que se vincula:</b> Teoría musical del Flamenco	
<b>Especialidad o especialidades:</b> Flamenco/Flamencología, Guitarra flamenca y Cante Flamenco	
<b>Cursos en que se imparte:</b>	1º, 2º y 3º
<b>Créditos ECTS totales:</b> 12	
<b>Créditos ECTS por curso:</b> 4	
<b>Horas lectivas semanales:</b> 1.5	
<b>Prelación con otras asignaturas:</b>	Haber superado el curso precedente
<b>Duración:</b> Anual	
<b>Calendario:</b> Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	
<b>Horario:</b> publicado en la matriculación	

### B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

#### B.1. DESCRIPCIÓN

Conocer los elementos básicos de la música flamenca, en todos sus parámetros, rítmicos, melódicos, armónicos y formales, siempre desde un punto de vista histórico, observando en detalle la evolución de los elementos que conforman la música flamenca. Descubrir en las modalidades de cante, toque y baile, elementos propios y comunes a todo el género flamenca. Reconocer los estilos del flamenco, complejos genéricos y variantes de cada uno en base al conocimiento de sus características musicales. Conocer los distintos tipos de transcripción de la música flamenca. Indagación en todas las posibilidades gráficas. Conocer la terminología propia de la música flamenca, así como la correspondiente al lenguaje académico. Flamenco como folklore, música popular o artística (de creación), características propias de los diferentes estilos. Etnología andaluza y arte flamenco. Mestizaje e identidad andaluza. El flamenco y otras músicas, son, tango, cuplé, zarzuela, ópera, jazz, rock, folklore español e hispanoamericano.



## B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. LEA
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (modificado por RD 21 2015)
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (modificado por RD 21 2015)
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.
Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). (modificado por RD 21 2015)
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
ORDEN de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
Real Decreto 427/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y de Danza
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. LOMCE.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

## C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA.

(RD 631/2010, RD 707/2011 Y RD 260/2011)

### C.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2: Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional
- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.



- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad Profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
- CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

## C.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

## C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.



- CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
- CE10 Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.
- CE13. Conocer las fuentes musicales y documentos del flamenco y las herramientas de acceso a los mismos, así como las técnicas necesarias para su difusión.
- CE14. Conocer los métodos de investigación científica propios de la Flamencología y sus aplicaciones.
- CE15. Conocer los bienes culturales de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.
- CE.16. Conocer la relación del Flamenco con la música tradicional, popular y culta así como los criterios de fundamentación epistemológica de la disciplina.
- CE17. Comprender el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.

#### C.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISEÑADAS PARA LA ASIGNATURA EN RELACIÓN CON LAS ANTERIORES

- CEA1: Comprender las diferentes estructuras melódicas, y armónicas los estilos flamencos. CG1, 3, 10, CT2, CE6.
- CEA2: Identificar auditivamente los modos, tonalidades y ritmos de los estilos flamencos, apreciando a su vez la diferencia de estilos. CG4, CT2.
- CEA3: Distinguir a través de la lectura de partituras y transcripciones los elementos idiomáticos de la música flamenca. CG1, 3, 14, 18, CT2, CE6.
- CEA4: Saber transcribir fragmentos musicales flamencos a partir de audiciones. CG3.
- CEA5: Manejar las herramientas básicas para el análisis y posterior transcripción de la música flamenca. CG1, 3, 10. CE6, 10.
- CEA6: Conocer los orígenes, las influencias culturales y la evolución histórica del flamenco, relacionando sus características musicales con las de otras músicas afines. CG10, 11, 12, 14, 15. CT2, 3, 14, CE6, 10, 13.
- CEA7: Conocer los conceptos y las terminologías flamencas y su correspondencia con los conceptos y las terminologías de otras músicas. CG3, CT2, CE1.
- CEA8: Estar en posesión de un criterio propio con el que poder apreciar el grado de valor estético de una interpretación. CG12, 14, CE15.

## D) CONTENIDOS

Estudio y análisis de las estructuras musicales del Flamenco: armonía, melodía, ritmo, forma y métrica. Audición, interpretación e identificación de los diferentes estilos y sus variantes

### CURSO 1º

#### Generales

- Definición de flamenco. Modalidad de cante, toque y baile flamenco.
- Terminología flamenca.



- Grafía musical y transcripción.
- Orígenes del flamenco. Antecedentes musicales. La sedimentación histórica. Tonadilla, bailes boleros y géneros preflamencos, elementos constitutivos. Música tradicional.
- Folclore andaluz y arte flamenco, elementos comunes y propios de cada género.
- La música del Nuevo Mundo y el Flamenco: procesos de transculturación.
- El flamenco en la música clásica española: Falla, Albéniz, Granados, Turina, Zarzuela y tonadilla. Nacionalismo musical.
- Evolución de la guitarra flamenca.
- Flamenco contemporáneo, nueva estética musical del flamenco.
- Relación del flamenco con otras músicas: Nociones elementales de música árabe (ritmos, gamas, nubas, etc.), sefardí, África subsahariana (línea de tiempo, modos, estructuras musicales) y de canto gregoriano (ritmo libre, modos, sistema hexacordal, etc.)

### Melódicos

- El modo frigio flamenco
- Otros modos: Mayor, menor y mixolidio,
- Mezcla de modos.
- Características propias de los cantos tonales.
- Características propias de los cantos modales.
- Ámbito melódico.
- Caídas melódicas o reposos.
- Giros e intervalos característicos.
- Microtonalismo: enarmonía.
- Ornamentación.
- Melodía propias y giros característicos de los diferentes estilos.

### Armónicos

- Sistema musical. Sistemas musicales del flamenco. Modalidad y Tonalidad en el flamenco. Conexión con la antigua modalidad.
- El modo frigio flamenco.
- El modo Mayor y el modo menor en el flamenco.
- Armonizaciones de otros modos: Mixolidio y otros.
- Alternancia de ejes tonales: el caso del fandango y estilos afines.
- Cadencias de la guitarra flamenca.
- Estilos modales con uso de funciones tonales y viceversa.
- Armonía del flamenco: Funciones tonales.
- Acordes de la guitarra flamenca.
- Acordes de paso e inversiones.
- Los seis tonos básicos de la guitarra flamenca.
- La cejilla, transposición en la guitarra flamenca.
- Manejo básico de las técnicas de cifrado funcional y cifrado americano.

### Rítmicos

- Métrica del flamenco: binaria, ternaria y de amalgama. Polirritmia. La hemiolia.
- El compás de doce pulsos. Transcripción.
- Comienzos anacrúsicos, téticos y acéfalos.
- Polirritmia: el fandango. El tanguillo y la bulería.



- La elasticidad métrica del flamenco.
- Patrones rítmicos.

### **Métrica**

- Las letras del flamenco, estrofas y versificación. Rima. Estribillo. Ripio. Interpolación. Encabalgamiento.

### **Formales**

- Antecedentes formales.
- Modelos formales básicos en la música flamenca.
- La forma musical en el toque flamenco.
- La estructura del baile.
- Estudio general de los elementos que constituyen el lenguaje musical del flamenco: métrica, melodía, armonía y forma.
- Conocimiento general de las diferentes familias del flamenco.

### **Audición, interpretación e identificación**

- Práctica de la audición de los diferentes cantes con el objetivo de familiarizarse con la totalidad de las formas flamencas para reconocer auditivamente cada una de ellas.
- Conocimiento del compás de cada una de las familias, y práctica de ejercicios rítmicos para afianzar este conocimiento.
- Estudio de cada una de las familias: Cantes sin guitarra, familia de la Seguriya, familia de la Soleá y familia del Fandango. Escalas, modo, tono, armonía, forma, características melódicas, rítmicas, etc. Práctica interpretativa (voz y/o instrumento) a solo y en grupo.
- Relacionar el flamenco con otras músicas: folklore, música de otras culturas, jazz, etc.

### **CURSO 2º**

- Continuación del estudio general del lenguaje musical del flamenco según los parámetros anteriores.
- Continuación del estudio pormenorizado de cada una de las familias: familia del Tango, Familia de Bulería, petenera, caña, polo, Livianas y Serrana.
- Escalas, modo, tono, armonía, forma, características melódicas, rítmicas, etc.
- Práctica interpretativa (voz y/o instrumento) a solo y en grupo.
- Profundización en el estudio de los cantes secundarios pertenecientes a cada una de las familias anteriormente estudiadas así como de los diferentes estilos geográficos y personales de cada uno de los cantes representativos. Diferencias musicales entre cada uno de ellos.
- Continuación en la práctica de la audición, reconociendo detalles en las familias estudiadas, así como diferentes estilos dentro de cada familia.
- Relacionar el flamenco con otras músicas: folklore, música de otras culturas, jazz, etc. Manejo avanzado de las técnicas de cifrado funcional y cifrado americano.
- Relacionar los contenidos de la asignatura de Teoría con los contenidos de la asignatura de Transcripción.
- Continuación en la composición escrita sobre las formas trabajadas.



## CURSO 3º

- Continuación del estudio general del lenguaje musical del flamenco.
- La familia de las cantiñas y las alegrías.
- Cantes relacionados con el Folklore andaluz o Cantes afluencados, Cantes de Ida y Vuelta).
- Zapateado. Farruca, Garrotín, Colombiana.
- Sistema musical. Sistemas musicales del flamenco desde los años 80 con la influencia de la armonía de Paco de Lucía y el jazz. Manolo Sanlúcar y el modo mixolidio. Otros modos.
- El flamenco y la música contemporánea. (Mauricio Sotelo, Rafael Díaz, Carlos Galán...)
- El flamenco y la música nacionalista española. (Albéniz, Falla, Turina, Granados...) Estudio y análisis de la presencia de elementos flamencos en estos autores
- Continuación en la práctica de la audición, reconociendo detalles en las familias estudiadas, así como diferentes estilos dentro de cada familia.
- Relacionar los contenidos de la asignatura de Teoría con los contenidos de la asignatura de Transcripción.
- Continuación en la composición escrita sobre las formas trabajadas.

## E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

### E.1. METODOLOGÍA

Metodología activa, participativa y analítica.

Trabajo individual en casa y trabajo colectivo en clase, con el consiguiente enriquecimiento que la puesta en común proporciona.

Manejo del material didáctico apropiado para la consecución de los objetivos marcados: guías de audición, ejercicios rítmicos, ejercicios vocales, ejercicios instrumentales, listas de audiciones, etc

Organización del material didáctico propio. Base de datos del archivo particular.

### E.2. EXÁMENES

Exámenes trimestrales. Consistirán en preguntas de teoría musical sobre los contenidos impartidos en clase, incluyendo un análisis armónico y formal de una obra, o fragmentos de obras propuestas por el profesor, del repertorio flamenco estudiado en clase. Se facilitará la audición de la obra en cuestión.

Además de lo anterior, para la evaluación, se llevarán a cabo los siguientes instrumentos de evaluación: las exposiciones orales de los alumnos, las observaciones realizadas en clase y los ejercicios propuestos por el profesor en la clase.

Examen de septiembre y extraordinario de febrero, con las mismas características expuestas antes.

### E.3. CURSOS Y CICLOS DE CONCIERTOS

Asistencia obligatoria a todas las actividades extraordinarias que establezca el profesor para esta asignatura, asistencia a conciertos, participación en las Jornadas de puertas abiertas del área de flamenco, así como a congresos y seminarios que se celebran en Córdoba. Valoración de los mismos.

Asistencia a cursos destinados para la especialidad por el Departamento.

Visita a instituciones y a centros de interés como bibliotecas, museos, ferias, centros de documentación, etc. relacionados con la música flamenca.

Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.

### E.4. RECURSOS

Recursos audio-visuales del aula.

Herramienta Classroom para el envío-recepción de trabajos y comunicación con el profesor. Correo electrónico.

Aprovechamiento de todos los recursos de internet, especialmente aquellos relacionados con la asignatura, videos, audio de portales de Internet.

Ilustraciones en clase con guitarra y cante, ofreciendo recursos de análisis comparativo entre música de distinto género.

Textos específicos sobre musicología y Folclore. Textos relacionados con el folclore en su relación con el Flamenco (históricos, literarios, prensa, ensayo, etc.). Archivos sonoros, grabaciones, sonido directo. Partituras

## E.5. BIBLIOGRAFÍA

### Libros específicos de la asignatura

AHMED AYDOUN: *Musiques du Maroc* Marseille: Editions Edif., 2001.

AROM, Simha: *African Polyphony and Polyrhythm. Musical Structure and Methodology*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004. [1ª Ed. 1991]

BERLANGA, Miguel Ángel: *Bailes de candil andaluces y Fiesta de Verdiales. Otra visión de los fandangos*, Diputación de Málaga, 2000.

BLAS VEGA, José.: *Magna Antología del cante Flamenco*. Madrid: Hispavox, 1982.

CASTRO BUENDÍA, Guillermo: *Génesis Musical del Cante Flamenco. De lo remoto a lo tangible en la música flamenca hasta la muerte de Silverio Franconetti*. Libros con duende, Sevilla, 2014.

CASTRO BUENDÍA, Guillermo: “Formas musicales anteriores al género flamenco”, *Sinfonía Virtual* nº 27, julio 2014.

CASTRO BUENDÍA, Guillermo: “Músicas «negras» y flamenco. Relaciones musicales y trasposos entre músicas africanas, indígenas y españolas Formas musicales anteriores al género flamenco”. *Sinfonía Virtual*. Nº 39. 2020.

D'HARCOURT, Raoul y Marguerite: *La música de los Incas y sus supervivencias*, Occidental Petroleum Corporation of Perú, Lima, 1990.

DONNIER, Philippe: *El Duende tiene que ser matemático*. Córdoba: Virgilio Márquez, 1987.

ESSES, Maurice: *Dance and instrumental diferencias in Spain during the 17<sup>th</sup> and early 18<sup>th</sup> Centuries, 3 Vols*, Pendragon Press, Stuyvesant, NY, 1992. Vol I.

FERNÁNDEZ MARÍN, Lola: *Teoría Musical del Flamenco: Ritmo, Armonía, Melodía y Forma*. Ed. Acordes Concert. Madrid, 2004.

FERNÁNDEZ MARÍN, Lola: *El flamenco en las aulas de música: de la transmisión oral a la sistematización de su estudio*. Madrid: Música y Educación. Musicalis, S. A. Abril, 2001.

GEORGE FARMER, Henry: “Music”, in *The Legacy of Islam*, ed. Sir Thomas Arnold and Alfred Guillaume, London, 1931.

GRANADOS, Manuel: *Teoría musical de la guitarra flamenca*. Barcelona: Casa Beethoven, 1998.

GUTIÉRREZ CARBAJO, Francisco: *La copla flamenca y la lírica de tipo popular*, Cinterco, Córdoba. 1990.

HERNÁNDEZ JARAMILLO, José M.: *La música preflamenca*. Junta de Andalucía, Sevilla, 2002.

HURTADO TORRES, A. y D.: *La Llave de la música flamenca*. Sevilla, 2008.

JIMÉNEZ DE CISNEROS, Bernat: *Ritmo y compás*, <https://atrilflamenco.com/>

JONES, Arthur Morris: *Studies in african music*, Oxford University Press, London, 1959.

LARREA, Arcadio de: *El flamenco en su raíz*, Editora Nacional, Madrid, 1974.

LINARES, M<sup>a</sup> Teresa y NÚÑEZ, Faustino: *La música entre Cuba y España*. Madrid: Fundación Autor, 1998.

MANZANO ALONSO, Miguel: *Mapa Hispano de bailes y danzas de tradición oral, Tomo I, aspectos musicales*, Publicaciones de CIOFF España, Badajoz, 2007.

MARTÍ, Samuel: *Canto, danza y música precortesanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.

MARTÍN MORENO, Antonio: *Historia de la música andaluza*. Granada: Biblioteca de la cultura andaluza, 1985.



- MARTÍN SALAZAR, Jorge: *Las malagueñas y los cantes de su entorno*, Editorial Guadalfeo, Granada, 1998.
- MERCADER, Nan: *La percusión en el flamenco*, Barcelona: Ed. Carisch, 2000.
- NKETIA, Kwabena: *The Music of Africa*. Victor Gollanz, London 1992. [1º Ed. W.W. Norton & Company 1974].
- NÚÑEZ, Faustino: *Guía comentada de música y bailes preflamencos (1750-1808)*, Ediciones Carena, Barcelona, 2008.
- NÚÑEZ, Faustino: *Comprende el Flamenco*. RGB Arte Visual, 2004.
- OJESTO, Pedro: *Las claves del flamenco*, Fundación Autor, Madrid 2008.
- POCHÉ, Christian: *La música árabe-andaluza*. Madrid: Akal, 1997.
- NAVARRO GARCÍA, José Luis: *Semillas de Ébano El elemento negro y afroamericano en el baile flamenco*. Sevilla: Portada editorial. S.L., 1998.
- SCHNEIDER, Marius: “A propósito del influjo árabe. Ensayo de etnografía musical de la España medieval”. *Anuario Musical Vol I*. Instituto Español de Musicología, Barcelona, 1946.

### Libros de flamenco genéricos

- BLAS VEGA, José Y RIOS RUIZ, Manuel: *Diccionario Enciclopédico del flamenco*. Cinterco, Madrid, 1988.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín. *Escenas andaluzas*. Madrid, 1847.
- FALLA, Manuel De: *El Cante Jondo*. Granada, 1922.
- EL DE TRIANA, Fernando: *Arte y artistas flamencos*. Madrid, 1935.
- GAMBOA, José Manuel: *Una historia del Flamenco*. Espasa Calpe: Madrid, 2005.
- GARCÍA MATOS, Manuel: *Sobre el flamenco. Estudios y notas*. Cinterco. Madrid, 1984.
- GRANADOS, Manuel: *Teoría musical de la guitarra flamenca*. Casa Beethoven, Barc. 1998
- GONZÁLEZ CLIMENT, Anselmo y BLAS VEGA, José. *Segunda Bibliografía del flamenco*. Madrid, 1965.
- HERRERO, Oscar y WORMS, Claude: *Tratado de guitarra flamenca*. París: Combre, 1996.
- HURTADO TORRES, A. y D.: *El Arte de la escritura musical flamenca*. X Bienal de Arte Flamenco. Sevilla: Bienal de Arte, 1998.
- LEBLOND, Bernard: *El cante flamenco, entre las músicas gitanas y las tradiciones andaluzas*. Madrid, 1991
- LEBLOND, Bernard: *Los gitanos de España*, 1987
- MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio: *Colección de Cantes Flamencos*. Sevilla, 1881
- MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio: *Primeros escritos flamencos (1869-1871)*. Córdoba, 1982
- MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio: *De soledades (Escritos flamencos 1879)*. Córdoba, 1982
- MANFREDI CANO, Domingo: *Geografía del cante Jondo*. Madrid, 1955
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Teresa: *Teoría y práctica del baile flamenco*. Madrid, 1967
- MOLINA, Romualdo y ESPÍN, Manuel: *Flamenco de ida y vuelta*. Sevilla, 1922
- MOLINA TENOR, Ricardo y MAIRENA, Antonio: *Mundo y formas del cante jondo*. Revista de Occidente. Madrid, 1963
- NAVARRO GARCÍA, José Luis: *El Ballet Flamenco*. Sevilla, España. Portada. 2003.
- NAVARRO GARCÍA, José Luis: *Cantes y Bailes de Granada*, Edit. Arguval, Málaga, 1993
- ORTÍZ NUEVO, José Luis: *Alegato contra la pureza*. Barcelona, 1996
- PRECISO, Don. *Colección de las mejores seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra*. Córdoba, 1982.
- ROSSY, Hipólito: *Teoría del cante jondo*. Barcelona, 1966
- POCHÉ, Christian: *La música árabe-andaluza*. Madrid: Akal, 1997.
- SÁNCHEZ, Miguel A.: *Es razón de alabar. Una aproximación a la música tradicional sefardí*. Comunidad de Madrid, 1997.



VALENZUELA LAVADO, Salvador: *Armonía modal, modo de MI y flamenco: Aproximación al «Modo de MI Armónico» como Sistema Musical de Tradición Hispana*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2016.

VV.AA. *Historia del Flamenco*. Tartessos, Sevilla. 2002.

### Documentación complementaria

HOPPIN, Richard H.: *La música medieval*, Akal, Madrid, 2004.

PISTON, Walter: *Armonía*, ed. Labor, Madrid, 1992.

RIQUER, Martín de: *Los trovadores, historia literaria y textos*, 3 Vols., Ed. Planeta, Barcelona, 1975.

SCHÖNBERG, Arnold: *Tratado de armonía*, Real Musical, Madrid, 1974.

ZAMACOIS, Joaquín: *Tratado de Armonía*, S.A. Idea Books, Barcelona 2002.

## F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DECRETO 260/2011.

### F.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- CG1: Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG3: Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
- CG5: Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
- CG10: Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
- CG11: Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
- CG13: Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
- CG15: Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
- CG16: Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

### F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

- CT1: Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- CT2: Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
- CT3: Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- CT4: Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6: Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
- CT8: Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT9: Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

- CT10: Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
- CT11: Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT14: Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### F.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAMENCO QUE ENTRONCAN CON LA ASIGNATURA

- CE1: Demostrar la capacidad de comunicar estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE2: Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.
- CE5: Demostrar el conocimiento de la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, en su contexto histórico y sociológico, valorando sus aspectos sintácticos y sonoros.
- CE11: Demostrar el conocimiento de los métodos de investigación científica propios de la flamencología, su fundamentación epistemológica, sus fuentes musicales y documentos, así como las herramientas de acceso a los mismos y técnicas necesarias para su difusión.
- CE12: Demostrar el conocimiento de los bienes de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.
- CE13: Demostrar el conocimiento de la relación entre Flamenco y la música tradicional, popular y culta.
- CE14: Demostrar el grado de conocimiento del Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento identitario.

### F.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DISEÑADOS PARA LA ASIGNATURA

- CEA1: Conoce y manejar los elementos que constituyen el lenguaje musical del flamenco: métrica, melodía, armonía y forma de manera general y de manera específica en cada uno de los géneros del flamenco. CG3, 11, CE1, 2.
- CEA2: Conoce los orígenes, las influencias culturales y la evolución histórica del flamenco, relacionando sus características musicales con las de otras músicas afines. CG11, 13, CT14, CE5, 13.
- CEA3: Conoce los conceptos y las terminologías flamencas y su correspondencia con los conceptos y las terminologías de otras músicas. CG10, CE13.
- CEA4: Reconoce auditivamente cada uno de los géneros flamencos trabajados en cada uno de los cursos, apreciando a su vez la diferencia de estilos. CE1, 5.
- CEA5: Maneja las herramientas básicas para el análisis y posterior transcripción de la música flamenca. Relacionar la asignatura Teoría del flamenco con la asignatura de Transcripción del flamenco. CE1
- CEA6: Posee un criterio propio que le permite poder apreciar el grado de valor estético de una interpretación. CT3, CE2, 5.



## G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

### G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno. La realización de actividades a lo largo del curso y la participación en las distintas actividades de clase constituirán el 20% de la calificación final del alumno.

Las tres pruebas trimestrales representarán el 60% restante de la calificación final. Para poder realizar la media de estas dos calificaciones será necesario haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Se prevé la realización de una recuperación para aquellos alumnos que su calificación sea igual a mayor a 4 puntos.

El máximo número de faltas anuales sin justificar será de 6 (el 20% de las clases) tal y como viene definido en el ROC del Conservatorio. La superación del número máximo permitido supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua, por lo que el alumno tendrá que presentarse en la prueba final de Junio, valorándose al 60% de la calificación obtenida.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

### G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

## H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

1º.- Examen trimestral: mes de diciembre.

2º.- Examen trimestral: mes de marzo.

3º.- Examen trimestral: junio.

Examen final para alumnos con pérdida de evaluación continua: Junio

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

## I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia/participación en las Jornadas de flamenco organizadas por el Departamento



## **J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.**

Participación en actividades propuestas por el Departamento relacionadas con la especialidad:

- Asistencia/participación en la celebración del Día del flamenco -16 de noviembre.
- Asistencia/participación en la Zambomba flamenca.
- Asistencia a actividades relacionadas con el Festival Internacional de la Guitarra.
- Asistencia a fases selectivas de concursos.
- Asistencia a actividades desarrolladas en las Peñas Flamencas.
- Asistencia a cursos de perfeccionamiento.

## **K) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

El profesor facilitará un cuestionario al final del curso en el cual se pueda valorar su propio proceso de aprendizaje en función de sus expectativas iniciales, el logro de resultados, la adquisición de competencias, carga de trabajo; al igual que la capacidad y orientación del profesor, metodología de enseñanza, recursos didácticos, clima del aula, entre otros aspectos, y también sugerir propuestas de mejora. Esta evaluación puede hacerse de forma oral, en la clase grupal (evaluación compartida) o en cuestionario escrito anónimo si fuera pertinente (autoevaluación).

## **L) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La evaluación inicial de diagnóstico al comienzo del curso académico es crucial para detectar las posibles necesidades de forma temprana y actuar en consecuencia. Algunos perfiles genéricos de alumnado con el que no es infrecuente encontrarse en estas enseñanzas y que precisan de una especial atención, son:

- Alumnado con Altas Capacidades Musicales: las medidas previstas en este caso son actividades de ampliación que complementen las medidas ordinarias y no frenen las verdaderas posibilidades del alumnado.
- Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa: en este punto podemos encontrarnos dos situaciones:
  - Alumnado con desfases acuciantes en la lecto-escritura y el lenguaje musical.
  - Alumnado procedente de otros países:
- Las medidas a llevar a cabo en estos casos vienen a reforzar esos déficits mediante ejercicios de lectura a primera vista de obras del repertorio del curso y la práctica de la lecto-escritura del repertorio.
- Alumnado con lesiones temporales: a fin de evitar paralizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario adaptar la secuencia de contenidos y las actividades planteadas.